

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

C/1546/25 AO-TRANSGOURMET/SUPERMERCADOS KUUPS

- (1) Con fecha 2 de abril de 2025 ha tenido entrada notificación de la operación consistente en la **adquisición de control conjunto** por parte de TRANSGOURMET IBERICA S.A.U. (TRANSGOURMET) y de ALCARAZ & ORTEGA INVESTMENT S.L. (AO) de 33 supermercados anteriormente controlados en exclusiva por KUUPS DESIGN INTERNATIONAL S.L.U.(KUUPS), filial de AO.
- (2) TRANSGOURMET se dedica a la distribución mayorista de bienes de consumo diario en España, tanto en formato Cash&Carry como en formato tradicional. Adicionalmente, TRANSGOURMET cede sus marcas a algunos de los supermercados a los que suministra: Suma y Proxim (Comunidad Valenciana) y Spar (Cataluña)
- (3) TRANSGOURMET pertenece al GRUPO COOP, un grupo suizo que se dedica principalmente a la distribución mayorista de productos alimentarios y cuenta con varias sociedades dedicadas a la producción y fabricación de productos alimentarios y no alimentarios en Europa. Además, en Suiza, realiza distribución minorista de productos alimentarios y otros productos no alimentarios, como electrónicos, de bricolaje, hogar y jardinería, iluminación, farmacéuticos, cosméticos o servicios financieros.
- (4) AO es una sociedad holding que se dedica, entre otras actividades, al comercio al por menor de productos alimenticios y de consumo diario.
- (5) El objeto de la operación son 33 supermercados ubicados en las provincias de Valencia, Alicante y Albacete, controlados hasta la fecha en exclusiva por KUUPS, filial de AO.
- (6) En virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) se **propone autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la LDC.
- (7) Asimismo, no se consideran necesarias para la ejecución de la operación ni accesorias a la misma, quedando sujetas a la normativa de acuerdos entre empresas, las cláusulas de confidencialidad, no competencia y no captación en lo que exceda tres años de duración y el acuerdo de suministro exclusivo e indefinido.